

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25404 ALBACETE

EDICTO

D. Angel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Albacete, por el presente

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 231/2018.

2.º Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3.º Fecha de declaración: 16 de abril de 2018.

4.º Deudor en concurso: Don Antonio Arrebola Vizcaino, con DNI 40.01.395 - J y domicilio en calle Maestros Canteros número 3 2.º L (02006) de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: D. Antonio García Moro, economista, con DNI 09.804.418- R y domicilio a efecto de notificaciones en la Calle Manuel de Falla 46 de Albacete (tlf. 967.55.11.90, fax 967.22.44.20 y correo electrónico Antonio&cetefin.es)

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Olmeda Buendía.

ID: A180029234-1